



DECLARACIÓN¹ DE RENTAS Y BIENES PATRIMONIALES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Estado civil: CASADA	Régimen económico matrimonial, en su caso. GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario: 24 – 05 - 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara: junio de 2015

PROCEDENCIA DE	RECIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO O PARLAMENTARIA ²	
LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
	Percepciones dinerarias provenientes del Parlamento de Canarias	48.060,56€
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación	Percepciones dinerarias provenientes de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias (trienios)	1.552,86€
denominación		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos de acciones cotizadas en bolsa	124,32€
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses cuentas de ahorro	81,04€
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase³		

¹ Rellenar el formulario que se encuentra en intranet con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita el Parlamento. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la WEB reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada para cada parlamentario.

² Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

³ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.



rústica

Bienes
inmuebles
propiedad de
una sociedad,
comunidad o
entidad que no
cotiza en Bolsa y
de la que el
declarante tiene
acciones o
participaciones

IX LEGISLATURA

CANTIDAD PAGADA POR IRPF 13.046,72€ Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones: (casilla 549 del modelo IRPF 100) BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO O PARLAMENTARIA Derecho sobre el bien⁶ y Título de adquisición⁷ Situación⁵ **BIENES** Clases y características4 Fecha de adquisición Vivienda habitual Gran Tarajal, 50% de la 7/12/1999 Fuerteventura, Las propiedad Palmas 16,67% de la Gran Tarajal, Herencia (2017) Local Fuerteventura, Las **Bienes** propiedad inmuebles de Palmas Gran Taraial, 16,67% de la naturaleza Apartamento Herencia (2017) Fuerteventura, Las urbana propiedad Palmas Gran Tarajal, 16,67% de la Herencia (2017) Apartamento Fuerteventura, Las propiedad Palmas **Bienes** inmuebles de naturaleza

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO,CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁸	SALDO ⁹ DE LOS DEPÓSITOS (€)
	52.310,93€

⁴ Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁵ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes,...

⁷ Compraventa, herencia, donación, etc.

⁸ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

⁹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.



		SALDO TOTAL
	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCION DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dinera	` '
	677 acciones del Banco Santander	2.941,40€ a fecha 6/05/19
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en		
todo tipo de sociedades, con entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario o parlamentaria declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN11
Octubre de 2004	Turismo: Audi A4

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹⁰ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiera balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar deber ser el teórico contable.

¹¹No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones, o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.



DEUDAS Y OBLIGACIONES			
	SPATRIMONIALES		
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹²PENDIENTE (€)
Préstamo hipotecario (50%)	7/12/1999	50% del total: 75.126,52€	50% del total: 5.362,12€
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencia	s o cualquier otro títu	lo.	
OBSERVAC	IONES		
(Que el declarante hace constar para ampliar información que r dejar constancia de cuanto cons	no le cupo en otros ap idere conveniente aña	artados de esta de adir)	eclaración y para
		T. C.	

¹² A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por : Cese
La presente declaración se realiza por : Cese
Doña Dolores Alicia García Martínez ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la
presente declaración que consta de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.
, the state of the
Y para que así conste, la firma en la ciudad de
Para que así conste, la milia en la ciduad de
Santa Cruz de Tenerife a siete del mes de mayo del año dos mil dicecinueve
Firma
($($ $($ $($ $($ $($ $($ $($ $($ $($
1 10Kg 1981 47
/ X - TV .

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte que los siguientes datos de carácter personal, se incluirán en el fichero de nombre "Recursos Humanos", creado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 13 de febrero de 2014 (BOP nº 73 de 12 de marzo de 2014).





PRIMER APELLIDO: GARCÍA

SEGUNDO APELLIDO: MARTÍNEZ

NOMBRE: DOLORES ALICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: FUERTEVENTURA

FECHA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL:

FECHA DE ELECCIÓN:

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 160.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y en el artículo 18 del Reglamento del Parlamento de Canarias, cuya modificación fue aprobada en sesión plenaria celebrada los días 24, 25 y 26 de marzo de 2015.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN INGRESOS

- I. ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS
- 1. Cargos públicos desempeñados
 - Diputada del Parlamento de Canarias en la IX legislatura (junio 2015-mayo2019)
- Ejercicio de la función pública o de cualquier puesto al servicio de una Administración Pública.
 - Funcionaria del estado desde septiembre de 2001 (Cuerpo de Maestros de Educación Primaria)
 - II. ACTIVIDADES PRIVADAS DESEMPEÑADAS
- Actividad privada por cuenta ajena:
 No.
- 2. Actividad privada por cuenta propia:
 - III. INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO
 - Percepciones dinerarias provenientes de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias (trienios):
 - 1.552,86€
 - IV. FUNCIONES AL SERVICIO DE ESTADOS EXTRANJEROS
 - No
- V. OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS
 - No

Y, para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presenta declaración

Fecha: En Santa Cruz de Tenerife a siete de mayo de dos mil diecinueve

Firma: